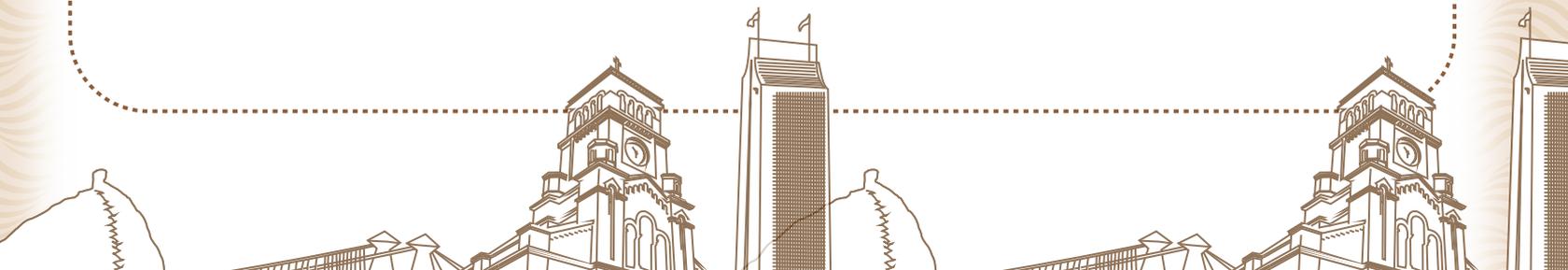




Cátedra de Educación para la Cultura Ambiental

Grado 10^o

Módulo - Turismo y Paisaje





CORNARE. CARLOS MARIO ZULUAGA GÓMEZ

Director General

EPM. JORGE LONDOÑO DE LA CUESTA

Gerente General

PRODEPAZ. PRESBITERO OSCAR DAVID MAYA

Director

CONSTRUCCIÓN: YARLEIDY LORENA SALAZAR TORO

ASESOR PEDAGÓGICO: HERNÁN JAVIER MARTÍNEZ BARRERA

ILUSTRACIONES Y DIBUJOS: JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ HINCAPIÉ

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: YUDY ANDREA RESTREPO HENAO

REVISIÓN TÉCNICA: OFICINA DE CRECIMIENTO VERDE CORNARE

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN CORNARE

SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIOAMBIENTAL CORNARE

OFICINA DE COMUNICACIONES CORNARE

OFICINA DE COMUNICACIONES EPM

OFICINA DE EDUCACIÓN EPM

IMPRENTA. IMPRESIÓN Y COLOR COLOMBIA

REGISTRO ISBN: 978-958-52290-5-1

Esta construcción de materiales de La Cátedra de Educación para la Cultura Ambiental incluyente y por la paz del país es una idea original de CORNARE, apoyada por EPM, con participación de PRODEPAZ. Cualquier reproducción de este módulo deberá mencionar los créditos de derecho intelectual y patrimonial de la publicación.

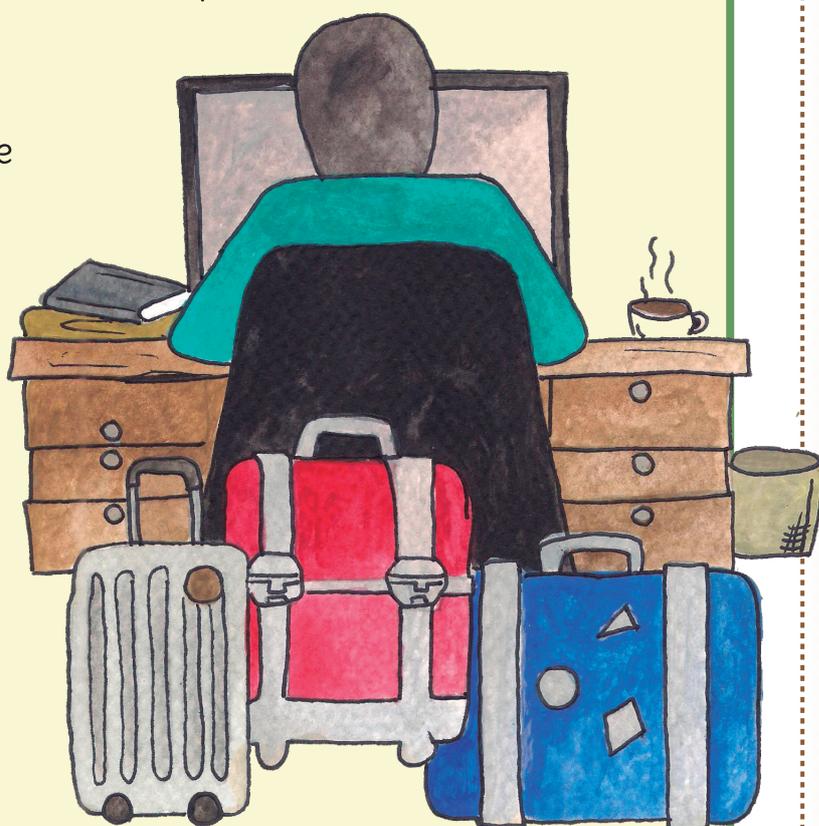


Presentación

En este módulo aprenderemos acerca de las funciones de cada uno de los sujetos que hacen posible el turismo en nuestros territorios y la manera en que estos se desempeñan y se relacionan entre sí.

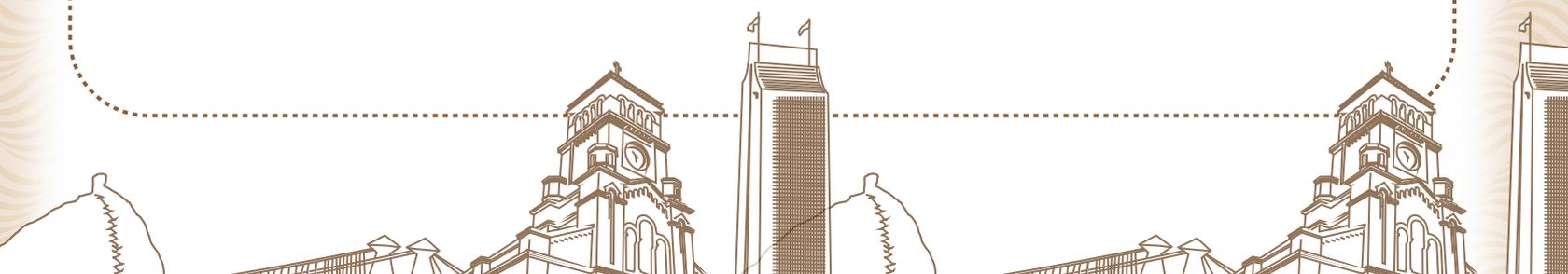
El turismo está compuesto principalmente por momentos que nunca vuelven, a esto se le conoce como momentos de verdad definidos así porque solo tenemos una oportunidad para enamorar o decepcionar a nuestro cliente o turista, por ello es importante siempre brindar servicios de calidad.

Este módulo nos permite identificar nuestro emprendimiento decidiendo y aprendiendo el campo en el cuál queremos trabajar y aportar de manera sostenible innovación en nuestros territorios.



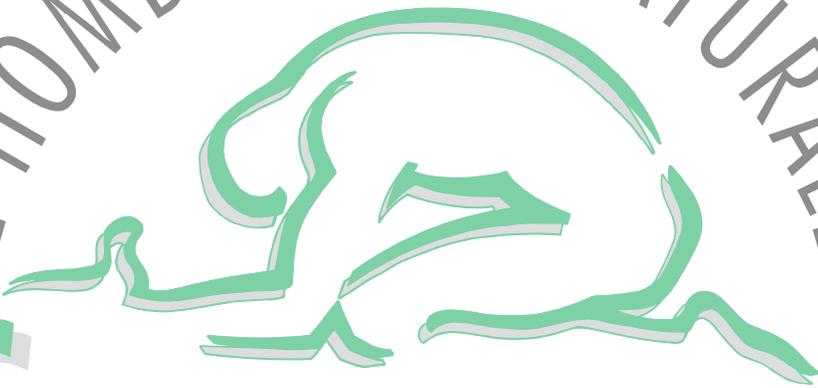
Objetivo del curso:

Describir los diferentes prestadores de servicios turísticos dando herramientas características de los mismos para dar inicio con el emprendimiento individual en turismo.





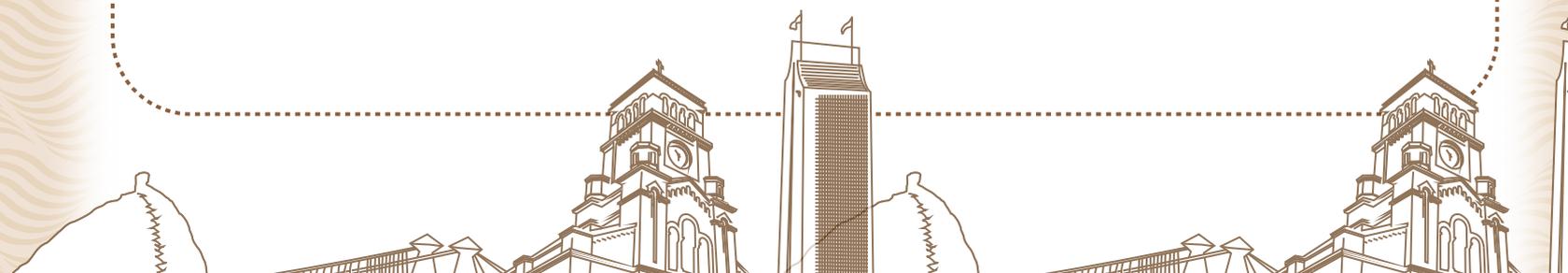
EL HOMBRE POR NATURALEZA



Cornare

The logo consists of a stylized green animal, possibly a jaguar or panther, in a pouncing or walking pose. It is rendered in a thick, rounded, green line-art style with a slight shadow effect.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL RIONEGRO-NARE



El **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (MinCIT)** es un ministerio de la República de Colombia encargado de apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las diferentes regiones.

El **Viceministerio de Turismo** acuerda, ejecuta y evalúa la política turística, así como los planes y programas derivados de esta, en conjunto con las entidades competentes de los sectores públicos y privado con el fin de mejorar la competitividad y sostenibilidad de los productos y destinos turísticos promoviendo el turismo doméstico y receptivo.

El documento maestro de turismo que dicta las políticas, programas y visión le conocemos como **PLAN SECTORIAL DE TURISMO**, este plan es a nivel nacional.

En nuestros territorios se desarrollan los **PLANES LOCALES DE TURISMO** que contiene el potencial del territorio y los programas a ejecutar durante los años del alcalde a cargo.

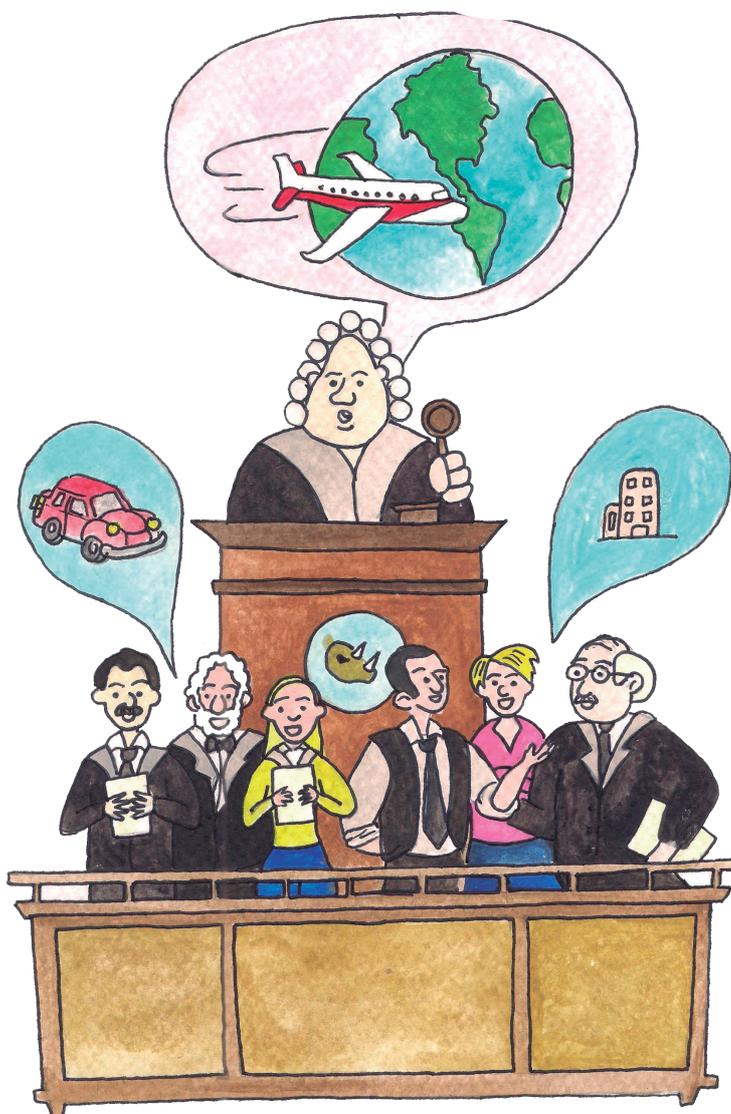


MINCIT

APRENDAMOS

La **Ley 300 de 1996** es la ley general de la actividad turística en Colombia, por tanto nos reglamenta las diferentes actividades, instituciones, trámites, entre otras.

La ley general es aquella que debe consultarse y conocerse para que podamos desarrollar cualquier actividad relacionada con turismo, ya que nos permite conocer nuestros deberes y derechos en el sector.



La cadena de valor del turismo tiene varios agentes que facilitan la estadía de un turista, estos se relacionan entre sí prestando un servicio diferenciado y de calidad construyendo la buena imagen del destino turístico.

A esos agentes les llamaremos **prestadores de servicios turísticos** entendidos como cualquier persona natural o jurídica que frecuentemente brinden o sean intermediarios con un turista o viajero.



Cada prestador de servicios turísticos debe tramitar un Registro Nacional de Turismo (RNT) con el fin de operar de manera legal en nuestro territorio u otros en los que decidamos realizar turismo.

El hecho de prestar un servicio turístico nos hace responsables de:

- Inscribirnos en el RNT de manera virtual.
- Tener capacidad técnica y operativa brindando siempre la seguridad de quien nos visita.
- Manejar una publicidad responsable y acorde con los servicios que vamos a prestar, siendo honestos y brindando servicios de calidad.
- Dar cumplimiento y responder con las normas de calidad en los aspectos ambientales, sociales, económicos y legales.

Actualizar los datos como prestadores de servicios turísticos cada año.

A continuación aprenderemos algunas modalidades de prestadores de servicios turísticos.

The screenshot shows the homepage of the Registro Nacional de Turismo (RNT) website. The URL is rnt.confecamaras.co/home. The page features a navigation bar with links for 'Consulta de RNTS', 'Contáctenos', 'Más información', 'Iniciar sesión', and 'Registrarse'. The main content area is titled 'Registro Nacional de Turismo (RNT)' and includes a description: 'Registro público, en el cual deben inscribirse todos los prestadores de servicios turísticos que efectúen sus operaciones en Colombia.' Below this, there are three main service cards: 'Restaurar contraseña', 'Registro de usuario en el portal', and 'Inscripción de RNT'. Each card has a 'Ver más' link. At the bottom, there is a section for 'Selección de categoría y subcategoría' with a sub-heading: 'Las actividades y/o funciones que el prestador de...'. The page is decorated with a blue and purple gradient background and a large number '8' in a circle at the bottom center.

Establecimientos hoteleros y de hospedaje

Es el conjunto de bienes muebles destinados por la persona natural o jurídica a prestar el servicio de **alojamiento** por un plazo **no mayor de 30 días**, podemos incluir o no la alimentación y servicios básicos como lavandería y aseo.

La principal actividad desarrollada por los hoteleros es el alojamiento a estos sujetos le conocemos como **huéspedes**.

El gremio que reúne a los distintos hoteleros a nivel nacional le conocemos como **COTELCO**.

La principal función del hotel es el alojamiento de visitantes y turistas, sin embargo, también debemos tener en cuenta que existen unas responsabilidades con el entorno, puesto que debe promover los diferentes sectores económicos locales, ahorrar servicios públicos en la prestación del servicio y ofertar otros productos complementarios al alojamiento.

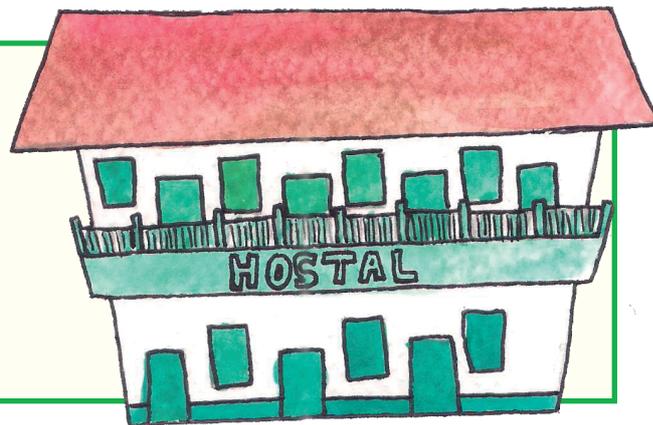


CATEGORIZACIÓN DE HOTELES

Los hoteles se clasifican de acuerdo con el lugar de ubicación y los servicios que presta, dentro de las categorías podemos encontrar:

Hostales

Establecimientos en los que prestamos el servicio de alojamiento en habitaciones semiprivadas o comunes, al igual que los baños, aquí, los huéspedes pueden preparar su propio alimento, lavandería, entre otros.

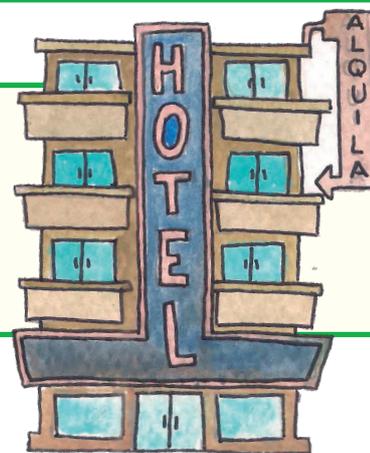


Alojamientos Rurales

Establecimientos en los que prestamos el servicio de alojamiento preferiblemente en habitaciones privadas, ubicado en áreas rurales y cuyo principal propósito es el desarrollo de actividades asociadas a su entorno natural y cultural.

Aparta hoteles

Establecimientos en los que prestamos el servicio de alojamiento en apartamentos independientes, de un edificio, que integran una unidad de administración.



¿Cuáles de estos identificamos en nuestro territorio?

Hotel

Establecimientos en los que prestamos el servicio de alojamiento en habitaciones y otro tipo de unidades privadas, en un edificio o partes independientes del mismo. Disponemos de servicios como recepción, servicio de desayuno y salón de estar para la permanencia de los huéspedes.



Posadas turísticas

Vivienda familiar en el que prestamos el servicio de alojamiento con arquitectura propia de nuestro territorio, con el propósito de promover la generación de empleo e ingresos a familias residentes.

Recinto de Camping

Establecimientos en los que prestamos el servicio de alojamiento en un terreno debidamente delimitado, asignándole un sitio a cada persona o grupo de personas que hacen vida al aire libre y usando carpas, casas rodantes, u otras instalaciones similares.



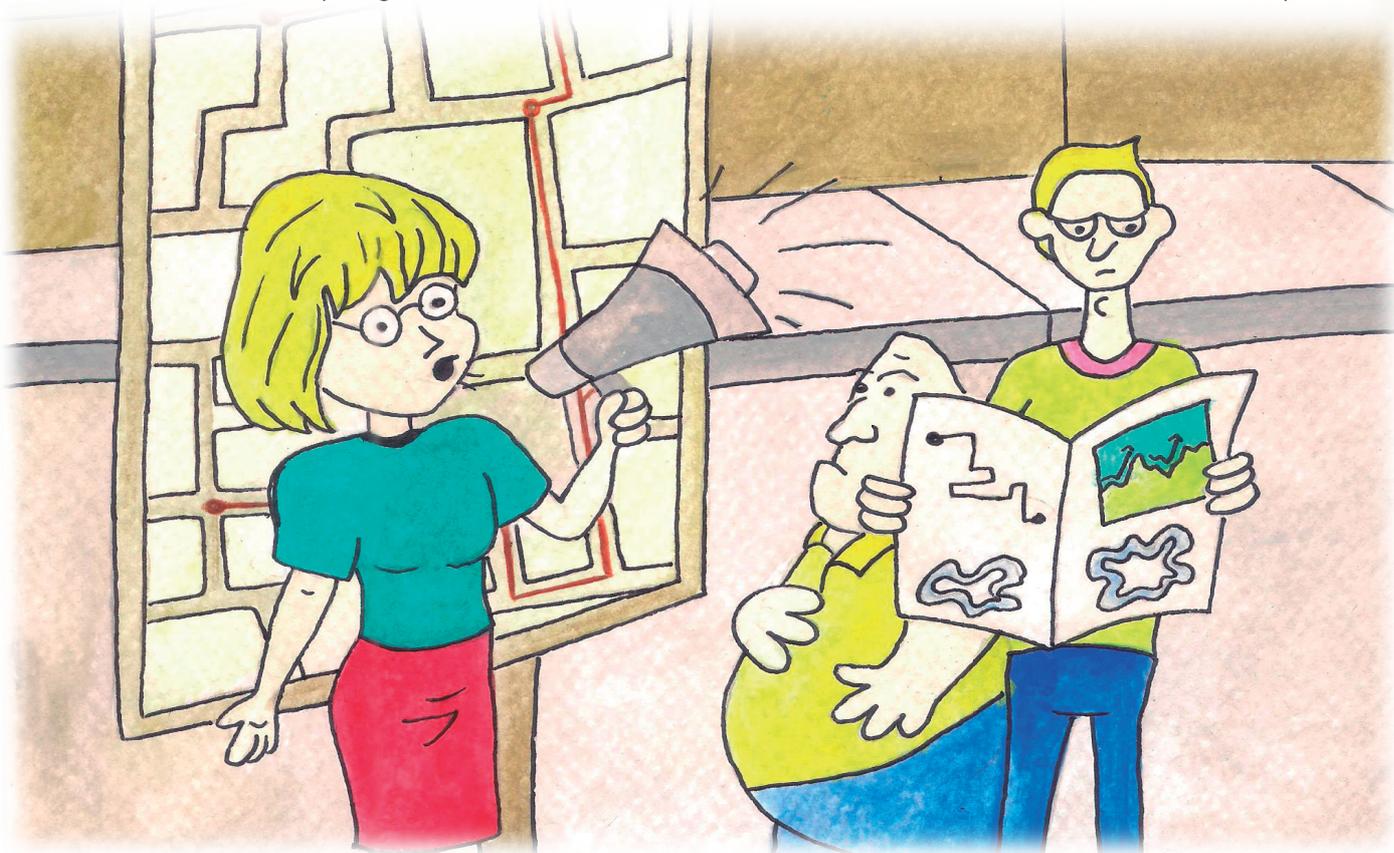
Adicional, los hoteles se clasifican por estrellas de 1 a 5 estrellas, de acuerdo con los requisitos de planta, accesibilidad, servicio y cumplimiento de la normatividad legal.

Otro de los prestadores de servicios turísticos importantes en la cadena de valor de la actividad turística son los **guías profesionales** que proporcionan el servicio de interpretación, guía, asistencia e instrucción a la actividad en un territorio que cuenta con diferentes recursos y atractivos turísticos de acuerdo con una temática y tiempo específico en nuestro territorio.

Los guías de turismo tenemos unas funciones específicas de planificación de cada jornada, pues es necesario brindar un servicio de calidad y con una información veraz, eficaz y auténtica del territorio.

Los anfitriones, somos quienes obtenemos información real en campo para poder realizar diferentes actividades, por esto es importante desarrollar habilidades de comunicación asertiva e identificar a nuestro alrededor recursos y atractivos turísticos para generar innovación en los servicios.

Los guías de turismo debemos expedir una tarjeta profesional por la institución que el Viceministerio Indique y certificar las diferentes actividades a desarrollar en campo.



APRENDAMOS

En la cadena de los agentes de la actividad turística, están los organizadores o **Agentes de viajes y turismo** aquellos que realizamos comercialmente planes turísticos este tipo de prestador tiene 3 grandes tipos:

1. Agencias de viajes y turismo: Son aquellas que promueven, organizan, reservan alojamiento y prestan o tramitan asesoría al viajero para la documentación requerida o satisfacción de necesidades y deseos de los turistas.

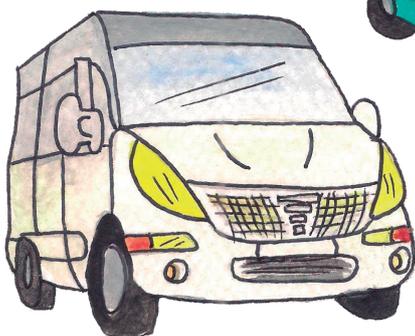
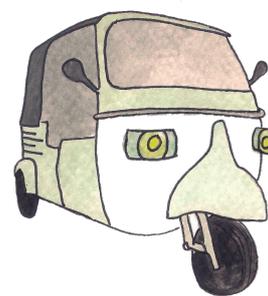
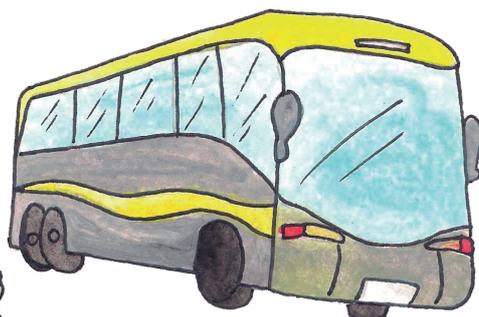
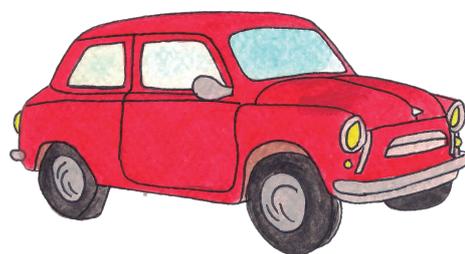
2. Agencias de viajes operadoras: Son aquellas que operan dentro del territorio los planes promovidos por las agencias de viajes y turismo, prestan servicios de transporte turístico, brindan elementos necesarios para la realización de las actividades en campo y prestan servicio de Guianza.

3. Agencias de viajes mayoristas: Son aquellas que programan y organizan planes turísticos nacionales e internacionales para ser ejecutados por agencias operadoras y vendidas por las agencias de viajes y turismo.

Las agencias de viaje comercializan los productos de los diferentes destinos con alto potencial turístico y debe generar responsabilidad social en su accionar con los recursos y los anfitriones.

La conexión de transporte y vías juegan un papel muy importante dentro de la actividad turística, para ello es necesario conocer el tipo de vías que tenemos de acceso a nuestro territorio e identificar las posibilidades de transporte que podemos brindar a quienes nos visitan.

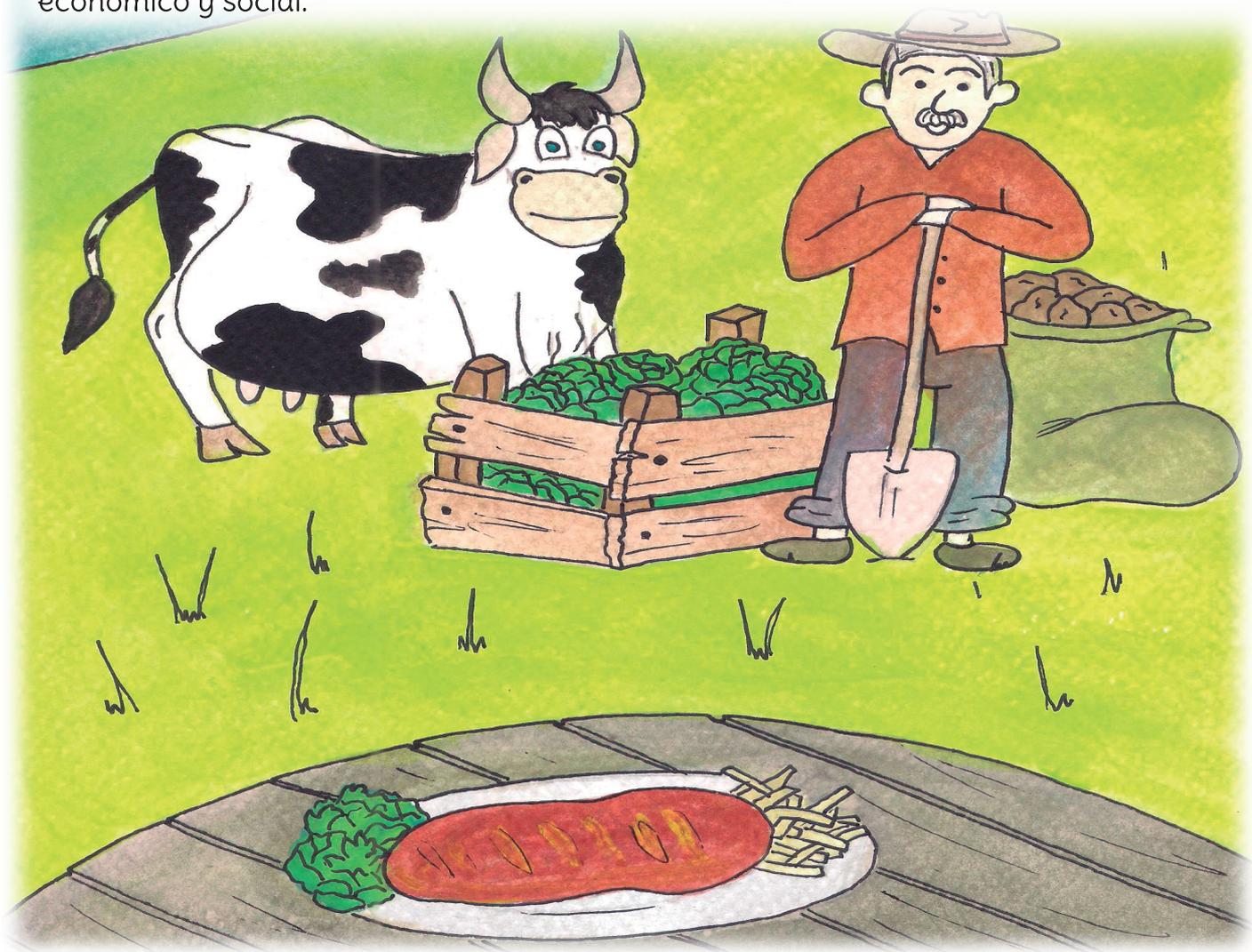
Es necesario delimitar y ser claros a lo hora de promocionar un lugar, pues esto hace que el turista se prepare para conocer nuestro destino eligiendo de manera eficaz en un abanico de posibilidades que nosotros como anfitriones podemos ofrecer.



Por último y no menos importante está lo relacionado con la gastronomía, una gran oportunidad para dar a conocer toda nuestra riqueza de alimentos y recetas tradicionales de nuestra región.

Los establecimientos de gastronomía hacen parte esencial de los prestadores de servicios turísticos ya que es la actividad relacionada con la producción, servicio y venta de alimentos o bebidas para el consumo de quienes nos visitan.

Al igual que los demás prestadores de servicios, los establecimientos gastronómicos deben cumplir con un estándar de calidad alto en la preparación y producción de sus alimentos y contribuir a los pilares de la sostenibilidad tanto en lo ambiental, legal, económico y social.



PARTICIPEMOS

De acuerdo con lo que podemos conocer en el desarrollo de la actividad turística de nuestro territorio, identifiquemos cuál podría ser el prestador de servicios turísticos que genere innovación y al tiempo pueda contribuir con la economía del mismo.

Escribamos en nuestro cuaderno de apuntes

Para ello definamos:

¿Cuál es nuestro talento común?

¿Con cuál prestador de servicios turísticos nos identificamos?

¿Qué habilidades podríamos desarrollar a través del prestador de servicios elegido?

Investiguemos ¿Qué normatividad debemos aplicar?

¿Cómo podemos incluir a nuestra comunidad dentro del servicio que pensamos prestar?

¿Qué conocimientos debemos adquirir?

¿Cuál es nuestra característica diferenciadora e innovadora en el mercado?

Pensemos en lo grande que puede ser nuestro emprendimiento y la manera en que podemos contribuir a que nuestros vecinos y amigos se sumen de manera responsable al turismo sostenible y amigable.

